

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 1 de junio de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, por el que se abre un período de información pública sobre autorización administrativa previa, de construcción y declaración de utilidad pública correspondiente a un Proyecto de industria para la construcción de nueva subestación. (PP. 8933/2024).

Información pública sobre el procedimiento de Autorización Administrativa Previa, de Construcción y Declaración de Utilidad Pública

Acuerdo de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, por el que se abre un período de información pública sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y declaración de utilidad pública en concreto de la línea de evacuación de 15 kV, correspondiente al «Proyecto de industria para la construcción de la nueva Subestación “Puebla de Guzmán” 220/132 kV, en el t.m. de Puebla de Guzmán (Huelva)». (AT-18071).

A los efectos previstos en el título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, habiendo sido solicitadas las Autorizaciones Administrativa Previa, de Construcción y Declaración de Utilidad Pública, se somete a información pública el «Proyecto de industria para la construcción de la nueva subestación “Puebla de Guzmán” 220/132 kV, en el t.m. de Puebla de Guzmán (Huelva)», cuyas características principales se señalan a continuación:

1. Peticionario: Edistribución Redes Digitales, S.L.U.
2. Finalidad de la misma: Construcción de una nueva subestación eléctrica con el objetivo de apoyar y ampliar la potencia existente en la zona, y mejorar la continuidad del servicio ante cualquier fallo en la red.
3. Emplazamiento: Ubicación zona sur del núcleo urbano, en el t.m. de Puebla de Guzmán (Huelva).
4. Presupuesto: 4.315.032,00 €.
5. Subestación transformadora:
Tipo: Convencional intemperie.
Esquema: Doble barra.
Parque de 220 kV: 1 Posición del lado de 220 kV del transformador de potencia compuesta por:
 - 3 Transformadores de tensión inductivos 220 kV, para medida de la SET.
 - 3 Transformadores de intensidad 220 kV, para medida de la SET.
 - 3 Pararrayos autoválvulas de 220 kV.

Transformador: Transformador 230/132 - 200/200/63MVA con regulación en carga.
Parque de 132 kV: 1 Posición del lado de 132 kV del transformador de potencia compuesta por:

- 3 Autoválvulas 132 kV.
- 3 Transformadores de tensión para medida y protección.
- 3 Transformadores de intensidad para medida y protección.

- 1 Interruptor tripolar automático 145kV, 2000A, 40kA.
 - 2 Seccionadores aislamiento sin PAT.
 - 2 Seccionadores de barra sin PAT.
- 2 Posiciones de salida de línea 132 kV, constituidas por:
- 2 Seccionadores tripolares de barras 145 kV, 2000A, 40kA.
 - 1 interruptor tripolar 145kV, 2000A, 40kA.
 - 3 transformadores de intensidad E1000-2000/5/5/5A LF31M.
 - 3 transformadores de tensión (66000: $\sqrt{3}$)/ (110: $\sqrt{3}$) – (110: $\sqrt{3}$), Lf: 31mm/kV.
 - 1 seccionador tripolar de línea con p.a.t. 72,5kV, 1250A, 31,5kA.
 - 3 pararrayos auto-valvulares unipolares 132 kV, 10kA.
- 1 Posición de acople de barras d 132 kV, constituida por:
- 2 seccionadores tripolares de barras 145 kV, 2000A, 40kA.
 - 1 interruptor tripolar 145kV, 2000A, 40kA.
 - 3 transformadores de intensidad E1000-2000/5/5/5A LF31M.
- 1 Posición de medida de barras d 132 kV, constituida por:
- 2 transformadores de tensión (66000: $\sqrt{3}$)/ (110: $\sqrt{3}$) – (110: $\sqrt{3}$), Lf: 31mm/kV.

Sistema de control y protecciones: Se instalará un Sistema Integrado de Control y Protección (en adelante SICOP) compuesto por remota y sistema protectorio, que integrará las funciones de control local, protecciones y telecontrol.

Sistema de medida para la facturación: El sistema de medida para la facturación se realizará mediante la instalación de Armario de Reglamento de puntos de medida para 3 contadores dobles. Los equipos de medida se ubicarán en el parque de 220 kV en la posición AT del transformador.

Sistema de telecomunicaciones: El sistema de telecomunicaciones será realizado mediante fibra óptica.

- Sistema de puesta a tierra inferior se dimensionará de acuerdo con los siguientes datos:
- Intensidad de defecto monof. a tierra 6,4 kA.
 - Duración del defecto 0,5 seg.
 - Tipo de electrodo malla.
 - Material del conductor cobre.

Sistema de puesta a tierra superior formada por pararrayos Franklin instalados sobre pórticos próximos a los transformadores.

6. Expediente núm.: 18071-AT.

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo 1).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, deberá concertar cita previa en el siguiente enlace:

<https://turno.juntadeandalucia.es/citaprevia/citapreviaOperacion?tenantId=005>
o bien llamando al número de teléfono 012.

Huelva, 1 de junio de 2024.- La Secretaria General de Energía, P.D. (Resolución de 11.3.2022, BOJA núm. 52, de 17.3.2022), la Delegada, Lucía Núñez Sánchez.

ANEXO I

RBDA SUBESTACIÓN "PUEBLA DE GUZMÁN" 220/132 kW							
Parcela del proyecto	Referencia Catastral	Titular	Superficie parcela (m ²)	Ocupación pleno dominio subestación (m ²)	Ocupación servidumbre de acceso (m ²)	Ocupación temporal camino acceso (m ²)	Clase del terreno
1	21058A023000080000MT	CAMPO BALDÍO DE PUEBLA DE GUZMÁN SL	1.688.920	24.811,22	7.452,74	3.766,37	Agrario

